

nes por no tener haciendas en los dominios de la República no se les podrian obligar á comparecer en sus Tribunales, confiada la Junta de policia en los sentimientos elevados, y en la propia conviccion de dichos sugetos, se lisonjea de que advirtiendo los exemplos que les presentan sus respectivos países, y considerando quanto se afanan todos los Gobiernos para conservar y mantener los hospitales, se servirán pensar en los medios de satisfacer dicha contribucion que pertenece al mencionado hospital, remitiéndola á Varsovia; y para que llegue á su noticia, hará la Junta de policia que se inserte este aviso en las Gazetas extrangeras. Firmado. — Miguel Conde de Vandalen-Mniszech, Gran Mariscal de la Corona.”

De los varios estados sobre rentas que presentó á la Dieta Mr. Mozinski, Nuncio de Braclaw, resulta que el total de ellas ascendió el año anterior á 38.048,467 florines, contribuyendo la Polonia con 19.818,900 de tributos directos, y 8.413,201 en tributos indirectos; y la Lithuania con 7.999,566 de contribuciones directas, y 1.837,000 de las indirectas. Las principales de estas últimas son el arriendo del tabaco, que en el año de 89 á 90 produjo 1.877,000 florines; el papel sellado, que rindió en Polonia 600^②; y el sello sobre los naypes, cuyo producto fué en este Reyno de 55^② florines y de 9^② en Lithuania. El valor de los bosques nacionales que se han vendido, no incluso los de la Corona, llegó á 40^② florines en Polonia, y á 18^② en aquel Gran Ducado.

El cuerpo de tropas que se juntará en las cercanías de Dubno para atender á la seguridad de las contratas debe constar de 3500 hombres.

La esposa del Gran General Branitzki, sobrina del difunto Príncipe Potemkin, ha vuelto aquí de Jassy, de donde se espera tambien á su marido, y luego irán juntos á Petersburgo.

Un correo Ruso traxo el dia 23 de Diciembre al Ministro de su nacion la importante nueva de haberse ajustado en las conferencias de Jassy el arreglo de todos los artículos del Tratado de paz con Turquía, cuyo traslado condicional se firmó por los Plenipotenciarios. El contenido del Tratado es en todo conforme á los deseos del Ministerio de Petersburgo; pero no creyéndose los Ministros Otomanos con autoridad para firmarlo definitivamente, conviniéron con el Conde de Besborodko en despachar un expreso al Gran Visir, á quien tambien escribió el Plenipotenciario

Ruso pidiéndole que aprobase dichos artículos ántes del 26 de Diciembre; y en caso de hallarse sin poderes para hacerlo, se esperaria el consentimiento del Gran Señor, bien entendido que este se verificará el 14 de Enero á mas tardar.

Al General Ribas se le ha mandado transferirse quanto ántes á Galacz, diciéndose que lleva encargo de impedir se execute un proyecto que se supone han formado los Turcos, dirigido nada ménos que á incendiar los almacenes Rusos á la otra parte del Danubio, como asimismo la esquadrilla de la propia nacion que subsiste en dicho rio. Añaden que ya están presos por indicios algunos sugetos.

Copenhague 4 de Enero.

En todo el año anterior pasáron por el Sund 10,452 naves de diferentes naciones, cuya lista puntual es como sigue: 1394 Dinamarquesas, 3720 Inglesas, 1816 Suecas, 1763 Holandesas, 430 Prusianas, 318 de Rostock, 239 Dantziquesas, 175 de Pappenberg, 135 de Brema, 104 de Hamburgo, 88 Francesas, 86 de Lubeck, 46 Austriacas, otras tantas de Oldenburgo, 45 Anglo-Americanas, 34 Rusas, 34 de Curlandia, 28 Españolas, 23 Portuguesas y 5 Venecianas. El referido total excede en 720 buques al del año de 1790. El número de embarcaciones Suecas que entónces no pasó de 430 á causa de la guerra, volvió despues de la paz á aumentarse hasta el que queda referido.

En esta Capital se celebráron durante el mismo año 1010 matrimonios, nacióron 3359 criaturas, y fallecióron 3649 personas. En el Obispado de Aggerhus ascendió el número de casamientos á 3270, el de nacidos á 11,718, y el de muertos á 8213.

Sigue este Gobierno con actividad y fruto trabajando en desterrar las preocupaciones perjudiciales á la sociedad, y en mejorar la suerte de los pueblos. El principal protector de este gran sistema de beneficencia es el Príncipe heredero. A instancias suyas se abolió la servidumbre personal en el Reyno, y se publicó el edicto del mes de Setiembre de 1788 á favor de los Judios residentes en los Estados Dinamarqueses, por el qual se les permite exercer todos los ramos de industria, y aprender qualquiera oficio.

Hermanstadt 29 de Diciembre de 1791.

El dia 24 por la tarde llegó á esta Ciudad el Embaxador extraordinario Turco cerca del Emperador, y fué recibido con salva de 18 cañonazos. Hizo su entrada á caballo, sin embargo de estar

tar enfermo con calentura; iba á su lado un sobrino suyo de edad de 17 años; un individuo de la comitiva tocaba un tamborcillo, y otro recitaba de quando en quando en voz alta algunas palabras Turcas. Al dia siguiente recibió visitas, y el 26 por la tarde se paseó por la Ciudad; visitó al Baron Samuel de Bruckenthal, y le agradó mucho la crecida librería de este sugeto. Ademas de los libros en lengua Persa y otras orientales que conocia, sabiendo parte de ellos de memoria, manifestó que tenia noticia de otros, particularmente del Viage pintoresco de Grecia por el Conde de Choiseul-Gouffier, y la Enciclopedia Francesa. Al reparar en el busto y nombre de Voltaire dió á entender que apreciaba mucho el ingenio de este poeta. Despues de permanecer hora y media en la biblioteca, pasó á la galería de pinturas donde tambien se detuvo. De allí se transfirió á ver algunos templos, cuyo aseó alabó mucho, admirando la riqueza de sus ornamentos, y gustándole sobre todo la música del organo. A los Sacerdotes de la Iglesia Católica que se presentáron á recibirle á la puerta, les dixo por medio de su intérprete: „Os suplico hagais memoria de mí en vuestras oraciones; todos tenemos un mismo Dios, y le adoramos igualmente en distintas lenguas.” Por la noche concurrió al teatro, y el dia inmediato á un bayle, en que se divirtió mas de 3 horas; los principales de su comitiva no pudieron ocultar su estrañeza de que las señoras baylasen con hombres que no eran sus maridos. Ayer repitió al Embaxador la calentura, y no obstante se propone seguir hoy su viage. Le irán escoltando 50 Húsares.

Viena 18 de Enero de 1792.

Acaba S. M. I. de crear una Junta militar presidida por el Feld Mariscal Colloredo, y compuesta de los Generales Vins, Kinsky, Venckheim, Spleni, Mikovini y Maczerocz; harán de Secretarios los Coroneles Rollin é Hiller. El Archiduque Francisco asistirá á esta Junta, cuyo objeto es reformar los abusos introducidos en el ejército y demas ramos de la guerra, y hacer las mudanzas que parezcan necesarias ó se juzguen útiles.

Dícese que están llamados á esta Capital todos los Comandantes de las Provincias para darles nuevas instrucciones de orden de S. M.

Se ha confirmado el nombramiento del Conde Francisco de Esterhazy para la Embaxada Imperial en la Corte de Nápoles.

En 21 hospitales ó casas de caridad establecidas en los Estados he-

hereditarios entraron el año último 12,512 enfermos de todas naciones y religiones, de los cuales sanaron 11,203.

Durante el mismo tiempo murieron en esta Capital 13,097 personas, nacióron 10,572 criaturas, hubo 450 malos partos, y 2663 matrimonios.

Berlin 14 de Enero.

Antes de ayer salió de aquí para Constantinopla el Enviado de la Puerta Otomana.

Se han aumentado de 4 á 6 thalers por quintal los derechos de entrada sobre el azúcar y la harina que se introduzcan de países extranjeros.

Francfort 16 de Enero.

Los principales artículos de la alianza propuesta entre la Corte de Viena y las Provincias Unidas de Holanda contienen en substancia, que en caso de disensiones intestinas en los Países-Bajos Austriacos, ó en dichas Provincias, se asistirán recíprocamente ámbas Potencias á mano armada; y si el peligro es urgente en los Estados Generales, acudirán las tropas del Emperador al primer requerimiento, sin esperar las órdenes particulares de S. M. I. Los descontentos, xefes ó fautores de alborotos serán aprehendidos en los respectivos Estados, y entregados luego que se pidan.

Segun cartas de Moldavia aun no habia llegado á Jassy la respuesta del Gran Visir al *Ultimatum* de Mr. Besborodko; y se empezaba á recelar que el Príncipe Heraclio de Georgia, que desde la paz de Kainardgi gozaba la proteccion de la Emperatriz de Rusia y ahora solicita la del Gran Señor, ocasionase con sus pretensiones y procedimientos á lo ménos mucho atraso en la conclusion final del Tratado de paz. Se espera con ansia la llegada del primer expreso de Jassy para saber la verdad de esta noticia.

Alcanzan hasta 14 de Diciembre los avisos de Constantinopla, y refieren que de repente se suspendieron allí todos los armamentos; lo que se atribuye á la mediacion del Ministro del Rey de España, que se esmera en inspirar ideas pacificas á los individuos del Divan. Añaden que el Príncipe Heraclio ha enviado un Ministro al Sultán con regalos quantiosos. Finalmente expresan que la peste ha vuelto á encenderse en la Capital del Imperio Otomano. — Casi sin interrupcion duró 15 meses en Morea y varias partes de Grecia; y el número de personas que se regula haber muerto en el contagio llega á 3000.

En la Ciudad de Haguenau, en la Alsacia inferior, ha habido un incendio en las caballerizas de un Regimiento de Dragones; perecieron en las llamas 25 caballos, y se quemaron 40 sacos de avena, muchos viveres y algunas municiones de guerra.

Londres 17 de Enero.

Trátase de un nuevo arreglo para el ejército Ingles, reduciéndolo á 52 Regimientos de infantería, que tomarán sus nombres de los varios Condados de Inglaterra y Pais de Gales; habrá igualmente 40 Regimientos Escoceses, que se completarán con los cuerpos de milicias del mismo Reyno. Por otra parte, las tropas de Marina se aumentarán, y servirán en las guarniciones con la infantería, así como esta hará por turno el servicio de mar. Se cree producirá mucho ahorro y mayores ventajas la ejecución de este proyecto.

Quando el Ministerio aumentó el estado militar en las islas Inglesas de América lo censuró mucho el partido de la oposición; en el dia ha demostrado la experiencia la utilidad, siendo de notar que no obstante dicha resolución, han acordado los habitantes de Jamayca suplicar al Rey mande completar hasta 700 hombres los 4 Regimientos existentes en aquella colonia, y envíe á la misma un Regimiento de caballería ligera en el pié de guerra.

Los comerciantes interesados en el tráfico de las Islas han acordado regalar una espada del valor de 200 libras sterlinas al Caballero Samuel Hood, Capitan de Marina, que expuso su vida por salvar la de 3 marineros entregados al furor de las olas en unas tablas.

Hace mucho tiempo que el Conde Cornwallis solicitaba con gran ansia tener consigo en la India el Regimiento número 33, de que es Coronel; parece que existían razones que obligaban á desechar su solicitud; pero desvanecidas ya, se inclina el Ministerio á proporcionarle esta satisfacción, dando al mismo tiempo á este cuerpo de veteranos nuevas ocasiones de distinguirse baxo el mando de su valeroso xefe.

Paris 31 de Enero.

Habiendo el Ayuntamiento de esta Ciudad propuesto premios para quien resolviese esta question: „quales serán los mejores medios de asegurar el abasto de la capital, y mantener de continuo una cantidad de granos y harina proporcionada á su consumo;” se han recibido escritos y memorias de varios concurrentes, y se ha dado á luz una de Mr. Lair Duyaucelles, que des-

pues

pues de exponer bien el objeto del problema, lo examina dividiéndolo en diez partes, y tratando cada una con mucha inteligencia y claridad; y al fin se resume en estos términos: „la ciencia „de toda administracion en asunto de subsistencias, consiste casi „enteramente en dexar libre curso al comercio: todo se reduce „á fomento y libertad. Déxese libre el comercio de granos, y „jamás faltarán.” Apoya el autor sus principios con exemplos de otras naciones, que dan mucho interés á su memoria. Después de citar á la Toscana, la Holanda y la Inglaterra, se detiene en considerar la forzosa precision de alimentar á fuerza de industria una Ciudad inmensa, á la que en nada abastece su terreno. Siguen aquí otros exemplos, y menciona una ley que se supone existe en la China hace mas de 40 años, la qual impone pena de muerte á los xefes de los pueblos ó de las provincias que baxo qualquier pretexto que sea, distraigan de su trabajo á un solo labrador: y esto (dice su Legislador Xem) para que haya en todas partes la mayor abundancia posible. Esta abundancia es mas necesaria para los Chinos, porque no teniendo correspondencia con otros pueblos, han de sacar todos los recursos de su propio pais.

Madrid 14 de Febrero.

El Viérnes de la semana anterior se vistió la Corte de gala con motivo del cumpleaños de la Sra. Infanta Doña Maria Teresa.

Atendiendo S. M. al mérito y servicios que ha contraido Don Joseph Antonio de Furundarena en el empleo que obtiene de Fiscal de la Superintendencia general de Azogues, ha venido en concederle los honores de Oidor de la Chancillería de Valladolid.

En la Gazeta número 59, del Mártes 23 de Julio de 1782, se anunció que por provision del Consejo Real de 23 de Mayo del mismo año concedió al Colegio de Notarios Escribanos Reales de Madrid el sello de las Reales armas para autorizar las comprobaciones que se pongan á los instrumentos que vayan fuera de esta Cortes; y á fin de que se observe este precepto, y no se dé pase á las que carezcan del requisito del Real sello, se vuelve á dar este aviso para evitar todo fraude ó supuestos instrumentos.

Carta de N. SS. P. Benedito XIV sobre si se puede ó nó celebrar la Misa sentado, traducida del Italiano por D. Ignacio Arezana. Esta carta la escribió dicho sapientísimo Padre el año 18 de su pontificado con su acostumbrada erudicion: en ella trata de la dispensacion á los impedidos para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa sentados: de la dispensacion á los casi ciegos, y varios exemplares de conce-

siones hechas á ciegos ; con otros particulares acerca de celebrar la Santa Misa. Se hallará á 2 rs. á la rústica , y 3 en pergamino , en la Librería de Bravo , calle de las Carretas.

El Job de la Ley de Gracia , retratado en la admirable vida del Siervo de Dios V. P. Fr. Pedro Urraca , del Real y Militar Orden de Ntra. Sra. de la Merced Calzada , Redencion de Cautivos , natural de la Villa de Xadraque , Obispado de Sigüenza ; escrita por el P. Mtro. Fr. Felipe Colombo. Segunda impresion. Lleva un verdadero retrato del Venerable : un tomo en 4.^o Se hallará en el Convento de la Merced Calzada de esta Corte : su precio 9 rs. en papel, y 11 en pergamino. Tambien se vende aparte el librito de los Afectos de dicho Venerable.

Vida y milicia angélica del Doctor de la Iglesia Sto. Tomas de Aquino : escrita por el P. Fr. Tomas de Granda , del Orden de Predicadores : un tomo en 4.^o Véndese á 8 rs. en pergamino en la Portería del Convento de la Pasion ; y en Salamanca en la de S. Estéban.

Descripcion de la inconstancia de la fortuna , en donde por la decadencia de los Imperios y de los Reynos , por la ruina de las Ciudades , y por diversas aventuras maravillosas se ve la mudanza de todas las cosas del mundo ; traducida del Frances por D. Joseph de Palacio y Viana : tres tomos en 8.^o Se hallarán en la Librería de Gomez , calle de las Carretas , á 14 rs. en pergamino , y 18 en pasta.

Petitorio farmaceutico , dispuesto por el Real Proto-Medicato para la práctica de las visitas de boticas. En esta nueva edicion se ha esmerado el Tribunal pleno en depurar el petitorio de los remedios ineficaces , superfluos , ó de virtud dudosa , y que por lo mismo son ó deben ser de raro ó ningun uso , facilitando á los boticarios el cumplimiento de su obligacion en quanto sea compatible con el derecho que tienen los Médicos y Cirujanos de recetar lo que contemplan necesario para la curacion de enfermos. A fin de que conste á estos profesores qué remedios hallarán repuestos en las boticas , y á los boticarios los que indispensablemente deben elaborar y reponer , se dará á unos y otros este petitorio á 4 rs. en la Escribanía del Proto-Medicato , calle y casa del Tesoro ; y en las Subdelegaciones del Tribunal en las Ciudades de Valencia y la Coruña.

Escuela aritmética en que con toda individualidad se explican las principales reglas de la aritmética pura ó menor , las de proporcion , compañías y otras , ya concurran números enteros , ya quebrados ó mixtos &c. : compuesta para el uso de sus discípulos , y en utilidad de personas de negocios é intereses domésticos , por D. Antonio Mesa , profesor de primeras letras , y maestro titular de la Villa de Olmedo. Se hallará con los dos Compendios , uno de la gramática , y otro de la ortografía castellana de la Real Academia Española , formados por el mismo autor , en casa de Blanques , calle de las Carretas número 2.